DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

ANUNCIO del Departamento de Presidencia, por el que se licita un contrato de obras.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
   a) Organismo. Departamento de Presidencia.
   b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaria General Técnica.
   c) Obtención de documentación e información:
   Información administrativa y pliegos: Secretaría General Técnica, edificio Pignatelli. P.º M.ª Agustín, 36. 50004 Zaragoza. Teléfono: 976 713281. FAX: 976 716932.
   Página web donde se pueden obtener los pliegos en formato electrónico y demás documentación administrativa:
   http://www.aragon.es/ContratacionPublica.
   Información técnica: Dirección General de Justicia e Interior, edificio Pignatelli. P.º M.ª Agustín, 36. 50004 Zaragoza. Teléfono: 976713334.
   Correo electrónico información técnica y proyecto: instalaciones.justicia@aragon.es.
   d) Número de expediente. PRE 120/2017.

2. Objeto del Contrato:
   a) Tipo. Obras.
   b) Descripción. Obras de recalce de cimentación y mejora de la red de saneamiento en el Palacio de los Condes de Luna, sede del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y de la Fiscalía Superior.
   c) Plazo de ejecución. 3 meses desde su formalización.
   d) CPV: 45210000-2.

3. Tramitación y procedimiento:
   a) Tramitación. Ordinaria.
   b) Procedimiento. Abierto. Varios criterios de adjudicación.
   c) Criterios de adjudicación, en su caso: Criterios de valoración de las ofertas sujetos a evaluación previa hasta 35 puntos según desglose del anexo VIII del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP); Criterios de valoración de las ofertas sujetos a evaluación posterior hasta 65 puntos según desglose del anexo IX del PCAP.

4. Presupuesto base de licitación:
   a) Valor estimado del contrato: 161.95,79 €.
   b) Presupuesto base de licitación 147.234,36 €. IVA (21%) 30.919,21 €. Presupuesto total de licitación IVA incluido 178.153, 58 €.

5. Garantías exigidas: Definitiva: 5% del importe de adjudicación excluido el IVA.

6. Requisitos específicos del contratista:
   a) Solvencia económica y financiera y técnica. La exigida en el anexo III del PCAP: Declaración sobre el volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos. Relación de las principales obras o trabajos realizados en los últimos diez años del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato. Podrán acreditar su solvencia aportando el certificado que acredite la siguiente clasificación: Grupo K; Subgrupo 7; Tipo de Obra: Restauración de bienes inmuebles histórico-artísticos; Categoría 2.
   b) Compromiso de adscripción de medios: Sí. Ver anexo IV del PCAP.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
   a) Fecha límite de presentación. Hasta las 14:00 horas del día 3 de agosto de 2017.
   b) Lugar de presentación: Las proposiciones habrán de ser entregadas en el Registro General de la Diputación General de Aragón, paseo María Agustín, número 36, edificio Pignatelli, 50004 Zaragoza; en la Delegación Territorial de Huesca plaza Cervantes, número 1, 22071 Huesca y en la Delegación Territorial de Teruel calle San Francisco, número 1, 44001 Teruel. Las proposiciones también podrán presentarse por correo; en este caso (artículo 80.4 RGLCAP) se deberá remitir, dentro del mismo

csv: BOA20170718033

día, copia del resguardo del certificado de correos en el que se aprecie la fecha y hora de imposición al fax número 976/ 71 69 32 (Ver cláusula 2.2.2 del PCAP).

8. Apertura de Ofertas:
   a) Dirección. Sala Albarracín. Edificio Pignatelli. P.º M.ª Agustín 36, puerta 22, 3.ª planta.
   b) Localidad y código postal. Zaragoza 50004.
   c) Fecha y hora. Apertura documentación relativa a criterios de valoración de las ofertas sujetos a evaluación previa (Sobre número 2), el día 22 de agosto de 2017 a las 10:00 horas. Apertura documentación relativa a criterios de valoración de las ofertas sujetos a evaluación posterior (Sobre número 3), el día 5 de septiembre de 2017 a las 10:00 horas.

9. Gastos de publicidad: A cuenta del adjudicatario.

10. Gastos a cargo del adjudicatario: Los reflejados en la cláusula 2.5.2.5 del PCAP.

Zaragoza, 11 de julio de 2017.— El Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia, José Luis Pinedo Guillén.

csv: BOA20170718033